

Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Estudiantes del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (RCSMM)

Fecha: Viernes, 28 de Octubre de 2011 a las 16:00

Lugar: Auditorio de la 1ª planta del RCSMM

Asistentes: Alejandro Vela Recio (Vicepresidente), Simón García Jiménez (Secretario) y 77 asistentes más (Todos ellos actuales alumnos del centro)

Asamblea realizada ante las irregularidades, ilegalidades y demás problemas de administración, dirección, enseñanza, infraestructura, etc. del RCSMM actualmente, propuesta y solicitada por el grueso del alumnado actual del centro.

La asamblea transcurre de manera normal tratando los siguientes puntos:

1. Se abre la sesión, Mariam Conde, portavoz de los alumnos del conservatorio en dicha sesión hace lectura del orden del día, siendo los temas a tratar y su breve explicación:
 - a. Respeto al derecho de enseñanza.
 - i. La asamblea aprueba por unanimidad que actualmente pelagra o permanece ausente este derecho constitucional, debido a la problemática gestión del centro llevada a cabo los últimos años y actualmente.
 - b. Carencia de proyecto educativo y reglamento de régimen interno del RCSMM con sus respectivas explicaciones de cada término para el resto de alumnos.
 - i. Un centro de enseñanza artística superior con el añadido titular de “Real” que carece de Proyecto Educativo, no puede pertenecer a un marco universitario, actualmente ficticio para esta comunidad; ni puede aprobar programaciones de cada especialidad, por lo que ningún alumno puede ser aprobado o suspendido en un marco legal.
 - ii. Un centro educativo sin régimen interno, tiene que ceñirse a la ley reguladora actual, sin poder imponer normativas de funcionamiento extras y sobre todo normativas de funcionamiento que impidan la correcta y necesaria evolución de las carreras impartidas en el centro ocasionando una muy deficiente utilización de las infraestructuras de las que se dispone.
 - c. Destitución de la actual Junta Directiva del RCSMM.
 - i. **Tras votación a mano alzada de los asistentes con unanimidad como resultado, se decide solicitar la destitución de la actual Junta Directiva del RCSMM,** debido entre otros a los problemas ya mencionados en esta misma acta.
 - d. Tutorías de la actual plantilla de profesorado según normativa L.O.E.
 - i. Se informa a los actuales alumnos L.O.E. del centro, que el profesorado que les imparte clase está obligado por ley a realizar 2

horas de tutorías semanales, que están pagadas y actualmente no se realizan en este centro

- e. **Falta de profesorado** contratado y devolución de la parte proporcional de las tasas a los alumnos ante la carencia de clases.
 - i. Aunque el centro ha contratado ya algunos de los profesores que no habían sido contratados aun habiendo empezado el curso, sigue habiendo alumnos que no disponen de profesor. **Se aprueba por unanimidad solicitar una devolución de la parte proporcional de las tasas por asignatura de las que no ha habido clase o sigue sin haber.**
- f. Falta de personal en la Secretaría del RCSMM.
 - i. Buscando un correcto funcionamiento del centro, se aprueba por unanimidad exigir el personal suficiente en Secretaria del RCSMM para poder atender a las necesidades del alumnado que pagan por matricula los “gastos de gestión”, entre otros. Actualmente funcionan en la práctica 2 personas cuando deberían trabajar 8.
- g. Informar sobre la Asamblea Informativa realizada por C.C.O.O. (Dpto. Enseñanza) en el centro, el día 26 de Octubre de 2011.
 - i. En dicha asamblea informativa, con una mayoría de asistentes profesores, fuimos informados de la actual problemática con los profesores sin contratar del centro, de cómo un tercio del profesorado ha solicitado un claustro de profesores que no llega a realizarse, de una reunión a realizar por parte del cuerpo de catedráticos del centro el día 28 de octubre de 2011 para tratar el tema “Directiva del RCSMM” y de las irregularidades ilegales del centro. CCOO apoya las iniciativas de la Asociación de Estudiantes ofreciéndose a colaborar si se requiere.
- h. Acciones legales a realizar por parte del alumnado ante la problemática mencionada.
 - i. Escritos reivindicativos e informativos por registro, hacia las siguientes autoridades educativas y/o cargos del centro:
 1. Jefatura de Estudios y Directiva del RCSMM
 2. Cuerpo administrativo del RCSMM
 3. Inspección territorial
 4. Ministerio de Educación
 5. Comunidad de Madrid
 6. Ayuntamiento de Madrid
 7. Consejería de Universidades
 - ii. Audiencias, con el máximo posible de los anteriores mencionados.
 - iii. Recogida de firmas, cambiando el formato, cada escrito será firmado por una persona respaldada con el sello de la asociación de estudiantes, es decir, cada firma irá en una copia del escrito adjuntando nombre y DNI.
 - iv. Se muestran voluntarios varios compañeros de todas las especialidades instrumentales para ayudar a las recogidas de firmas e

informar al resto del alumnado cuando se requiera. Se adjunta a esta acta "Anexo I" con los voluntarios y sus especialidades.

- v. Información a los medios de comunicación
- vi. Cuestionarios-encuestas de calidad promovidos por parte de la Asociación de Estudiantes.

2. Casos extraordinarios, preguntas y ruegos:

- a. ¿La actual situación puede desembocar en el cierre del centro? Ante el desconocimiento de este punto, se propone como punto del siguiente orden del día
- b. Se añaden quejas por irregularidades en la infraestructura/instalaciones:
 - i. El centro no dispone de salidas de emergencia
 - ii. Climatización del centro; El centro muchas veces sobrepasa los límites de temperatura máximos recogidos en la Ley que regula los centros educativos.
- c. Ilegalidades de protección de datos:
 - i. Se denuncia una vez más como la directiva filtra recogidas de firmas con Nombre y DNI a los acusados como Dn. Antonio Moya, profesor del centro, violando así derechos de los firmantes y pudiéndose interpretar como acoso al recibir algunos de los firmantes llamadas telefónicas pidiendo explicaciones por parte del acusado en la recogida de firmas.
 - ii. Se denuncia de nuevo que la publicación de notas rudimentaria empleada en el RCSMM es ilegal al aparecer Nombre, Apellidos y más datos al lado de las calificaciones, violando así la ley de Protección de datos actual.
- d. Alumnos del departamento de viento-metal del centro. Exponen como no pueden realizar un correcto estudio de su instrumento-agrupación camerística y por lo tanto una correcta evolución de su currículum académico, al tener prohibido el estudio y/o utilización de la mayoría de las aulas y/o cabinas del centro, alegando generar molestias al resto de especialidades.
- e. Alumnos de la asignatura acusan al profesor de Fundamentos Organológicos de instrumentos de viento, Dn. Sergio Jerez de no ejercer su docencia competentemente provocando daños colaterales en los instrumentos de los alumnos y sin tener el curso de docencia necesario para poder impartir clase en el RCSMM.
- f. Se aprueba por unanimidad ayudar al profesorado del RCSMM que lo necesite siempre y cuando se disponga de claridad e información del caso a tratar y no suponga un conflicto de intereses para con los alumnos.
- g. Se acuerda en asamblea, que toda reunión a realizar a partir de ahora con cualquier cargo docente, administrativo, directivo y/o educativo en relación a todo lo mencionado en esta asamblea sea de por lo menos 2 alumnos para poder disponer siempre de uno en calidad de testigo.
- h. Se propone y aprueba por unanimidad utilizar las infraestructuras del centro de manera racional y cívica, para exponer nuestro caso a todas las personas

- que frecuenten el centro y sus inmediaciones, vía pancartas, comics, fotografías, escritos y otros medios de expresión.
- i. Se acuerda por unanimidad agotar una vez más todos los recursos legales en manos de los estudiantes antes de utilizar otro tipo de reivindicación.
 - j. Se aprueba pedir al centro los siguientes documentos para poder esclarecer parte de los problemas de funcionamiento:
 - i. Partes de ausencia y/o calendario de asistencia de los profesores.
 - ii. Plantilla actual de profesorado.
 - iii. Censo de alumnos (Nombre, apellidos, especialidad y curso)
 - iv. Partida presupuestaria actual del centro
 - v. Plan de evacuación en caso de incendio/catástrofe del RCSMM
3. Se fija fecha y hora de la siguiente asamblea extraordinaria, al no poder abordar todas las peticiones y casos. Siendo esta el Viernes, 4 de Noviembre de 2011 a las 16:00, en el RCSMM (aula a determinar).
4. Se aprueba los puntos a tratar en el siguiente orden del día:
- a. Plan Bolonia-Plan LOGSE
 - b. ¿La actual situación puede desembocar en el cierre del centro?
 - c. Ratio máxima de alumnos admitidos en el RCSMM por ley.
 - d. Según se estime, Disolución o Reconstitución de la Asociación de Estudiantes del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.
 - e. Tras la recogida de problemáticas por parte de los nuevos colaboradores mencionados en el punto 1.)h.)iv.), aprobación de las quejas y redacción final del escrito para la recogida de firmas.
 - f. Medidas secundarias de actuación
 - g. Debate sobre los presupuestos
 - i. Practicas de dirección de orquesta
 - h. Aprobación de la fecha de la siguiente asamblea, si procede.
 - i. Aprobación del orden del día de la siguiente asamblea, si procede.
5. 19:45, Fin de la asamblea

Firmado y sellado
Simón García
Secretario de la AERCSMM

Anexo I

Piano

- Laura Sierra – laura.sierra.r@gmail.com
- Francisco Rico – francisco.rico.ferrandez@gmail.com

Guitarra

- Álvaro López – alvarolopezsoriano@gmail.com
- Leonor Guelbenzu – l.guelbenzo@gmail.com
- Sergio Trillo – strillo2_15@hotmail.com

Flauta

- Mariam Conde – mariamcondeflauta@hotmail.com
- Tamar Fernández – tamar.fernandez@yahoo.es
- Nuria Martínez – nuria91.dc@gmail.com

Fagot

- Miguel Rodríguez – miguelfagot@gmail.com

Trompeta

- David Vicedo – david_trompeta@hotmail.com

Tubas y Bombardinos

- Estefanía García – stf84@hotmail.com

Trompas

- Ben Vidal – lupo18-feb@hotmail.com
- Andrés Gómez – piti1509@hotmail.com

Trombón y Trombón Bajo

- Alejandro Prieto – alejandro_trombon@hotmail.com

Saxofón

- Anna Sorlí – annasax.91@gmail.com
- Pedro Prieto

Clarinete

- Alejandro Fariña – ale_clarinete@hotmail.com

- Clara Marcos – clarineta28@hotmail.com

Oboe

- Alejandro Vela – jano_avr@hotmail.com

Dirección

- Jesús Campo – jesuscampo1992@gmail.com

Pedagogía y Percusión

- Eva Arranz – arfer.eva@gmail.com

Composición y Acordeón

- Ana Barrilero – barrigibs@hotmail.com

Violín

- Silvia Romero – s.romero1992@hotmail.com
- Alejandro Rodríguez – alex_rodriguez@hotmail.com

Viola

- Pablo Salvá – pjsalva12@hotmail.es

Violoncello

- Lidia Alonso – lidia_violoncello@hotmail.com

Contrabajo

- Daniel Maestro – danimj8@gmail.com

Arpa

- (necesitamos representante)

Música Antigua

- (necesitamos representante)